

Oficio No.334-2012 PSLNA-CPJP
Quito, 15 de junio de 2012

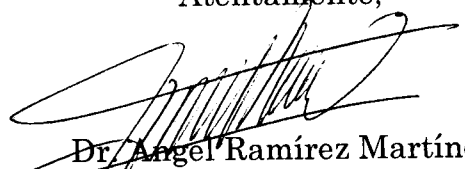
Señor Doctor
Patricio Pazmiño Freire
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
En su despacho.

De mis consideraciones:

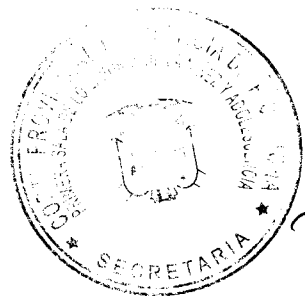
En ciento cincuenta y ocho fojas útiles (104 fs. del cuaderno de primera instancia y 54 fs. del cuaderno de segunda instancia.), me permito remitir a usted la Acción de Protección No. 320-2012, presentada por el señor Sebastián Mateo Corral Bustamante, Centro de Radio y Televisión CRATEL C.A., por haberse deducido Acción Extraordinaria de Protección.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.

Atentamente,



Dr. Angel Ramirez Martínez
SECRETARIO RELATOR DE LA PRIMERA SALA DE LO LABORAL, NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL
DE JUSTICIA DE PICHINCHA



June 18 de 2012 - 08:22
SECRETARIA
DOCUMENTOLOGO

